



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DEL DEPARTAMENTO FUEGUINO	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/11/17	Hs. 10:10
Numero: 1477	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 228/2017  
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 10 de Noviembre de 2017.-

**SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 10 de Noviembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

El cuidado de la salud es uno de los principales aspectos por los que trabajamos en la generación de herramientas preventivas, para dar respuesta a las inquietudes de los vecinos.

En época de primavera/verano, tras el paso del invierno y con la llegada de mejor clima con temperaturas elevadas y disminución de las precipitaciones, se registra mayor presencia de polvo en suspensión en distintas calles de nuestra ciudad, especialmente en aquellas que aún no se encuentran pavimentadas.

**Gastón AYALA**  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*



***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

Tal es el caso de las arterias principales de la urbanización del Río Pipo, desde la intersección de las calles Los Ñires y De La Estancia, hacia el fondo de la urbanización, donde se ubican las viviendas del Plan Federal. Recorriendo esa zona advertimos la presencia constante de polvo en suspensión, que no solo dificulta la visión de los conductores de vehículos, sino que además produce serios daños a la salud de todos los vecinos que circulan por ese sector.

Según el tipo de partículas y la composición del polvo, los efectos sobre la salud pueden ser más o menos graves. En general, el polvo provoca irritación de las vías respiratorias y, tras exposiciones repetidas, puede dar lugar a bronquitis crónica; además de ser un potente alérgeno que afecta a cientos de niños, jóvenes y adultos mayores produciendo reacciones en la piel, las mucosas y las vías respiratorias.

Entre las herramientas a disposición del Departamento Ejecutivo Municipal para atender esta situación, se encuentra el camión de riego, que debe hacerse presente en las arterias de nuestra ciudad que aún no están pavimentadas. En ese marco solicitamos que se ponga en marcha, en forma urgente, la implementación de dicho servicio en las calles de la urbanización del barrio Pipo y alrededores, donde muchos vecinos circulan a pie sufriendo las consecuencias del polvo en suspensión.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la presente.

  
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- REQUERIR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a brindar el servicio de riego en las calles del barrio Río Pipo, sobre la calle De la Estancia desde su intersección con la calle Los Ñires hacia el final de la Urbanización del Plan Federal de Viviendas, teniendo en cuenta asimismo las perpendiculares a la calle De la Estancia.

**ARTÍCULO 2°.- De Forma.**

**Gastón AYALA**  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia